Buenos Aires,10 de mayo de 2018.

DPP-79/18

VISTO:

Que el Señor Senador Nacional Juan Mario Pais solicitó la impresión de cien (100) ejemplares del libro "Balance de Gestión 2016-2017".

CONSIDERANDO:

Que el libro resume su labor parlamentaria y legislativa recopilando proyectos de ley, declaraciones y resoluciones, impulsadas por él como firmante o cofirmante, como así también intervenciones en los debates parlamentarios durante su gestión.

Que el trabajo solicitado considerado publicación de carácter institucional y de distribución gratuita, constituirá un importante insumo, contribuyendo al enriquecimiento del acervo histórico, cultural e institucional de la Nación y reafirmar el espíritu de este Honorable Cuerpo, en el que se ven representados los distintos estados provinciales.

Que lo expuesto con anterioridad amerita su edición y divulgación para conocimiento en otros ámbitos, efecto multiplicador, alentar su continuidad y diversificar acciones y resultados.

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:
LA PRESIDENTE DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
DECRETA:

Artículo 1°.- Autorízase la impresión de la publicación del libro "BALANCE DE GESTIÓN 2016-2017" de Juan Mario Pais.

Artículo 2°.- Refréndese el presente por el H. Cuerpo previo a la impresión de la obra ut supra mencionada.

Artículo 3°.- Disponer la impresión de cien (100) ejemplares de la citada obra para su distribución gratuita.

Artículo 4°.- Que la publicación de dicho libro este a cargo de la Dirección General de Publicaciones, debiéndose imprimir en la Imprenta del Congreso de la Nación para su divulgación.

SENADO DE LA NACION

Artículo 5°.- Los gastos de publicación serán imputados al presupuesto del Honorable Senado de la Nación en sus partidas correspondientes.

Artículo 6°.- Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA